

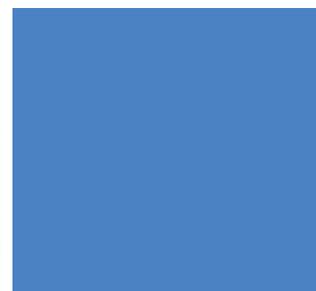


CENTRO DE
POLÍTICAS
PÚBLICAS UC

TEMAS DE LA AGENDA PÚBLICA

La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política

ANA MARÍA STUVEN
Instituto de Historia



La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política

ANA MARÍA STUVEN

Instituto de Historia

Co-autoras

**TANIA CABELLO,
BERNARDITA CRISÓSTOMO
Y MAUREEN LOZIER**
Sociólogas UC

La incorporación social de la mujer: nuevos espacios y viejos escollos

El llamado feminismo de primera ola de los años 60 del siglo pasado no solo denunció la discriminación contra la mujer, sino también que ella había sido ignorada por la historia. Reclamó asimismo contra la opresión masculina, contra la historiografía dominada y escrita por hombres. La protesta despertó interés tanto en la elaboración teórica como en la búsqueda de la presencia femenina en los espacios donde se desempeñaba. Superada desde la academia esa primera tendencia reivindicativa y antimasculina, los estudios de género han permitido ir más allá del reconocimiento de la ausencia femenina en la historia política para visibilizar su presencia en la historia e incluso valorar e identificar los espacios de poder que ha ocupado, así como iluminar los derroteros que ha seguido la mujer, no sin dificultad, por compatibilizar sus roles tradicionales de madre y esposa con las demandas crecientes del trabajo y la profesionalización.

En este trabajo nos proponemos situar la Encuesta Nacional Bicentenario UC-Adimark¹ respecto de los temas de mujer, trabajo y familia, identificando, en un contexto de larga duración, cuáles han sido los espacios y los escollos que ha debido sortear la mujer, así como sus demandas, desde que el establecimiento de la república de Chile obligó a pensarla como integrante de la nueva polis. Nos motiva trazar, en primer lugar a partir de

fuentes históricas, el recorrido de su creciente inserción tanto en la sociedad civil como política, así como ilustrar los espacios de cambio que se han producido en la situación de la mujer y su visión de mundo. El análisis cuantitativo aportado por la Encuesta Bicentenario, complementado con otras fuentes, permite esbozar algunas conclusiones a partir de las diferencias de opinión entre sexos, edades y nivel socioeconómico, con respecto a las relaciones de pareja y la familia. Con el objetivo de revisar en términos generales la evolución de la mujer en los últimos años, se presentan, además, algunos datos ilustrativos sobre educación y participación laboral de la mujer desde 1960.

A diferencia de otras temáticas, este propósito respecto de los estudios de la mujer, presenta a primera vista un problema metodológico, y vinculado con este, otro de fuentes. Respecto de lo primero, es importante mencionar que cualquier conclusión que vincule los datos aportados por las encuestas con la historia de la mujer, tanto en Chile como en otras latitudes, tropieza con las dificultades derivadas del reconocimiento académico, tan solo en las últimas décadas, de los estudios de la mujer y su desarrollo. Su fase inicial, en los países donde ya llevan más de un cuarto de siglo, apenas enfatizó la presencia y contribución de la mujer al mundo real a través de su trabajo en lo privado; menos aún en lo público. Es decir, se intentó tan solo probar que las mujeres habían

¹ Encuesta realizada desde el 2006 al 2012 que busca recoger información acerca del estado y tendencias actuales de la sociedad chilena. El propósito es obtener datos que permitan monitorear y explicar constantes en áreas como familia, matrimonio y sexualidad; religión, confianza y adhesión institucional; economía, tecnología y consumo; educación, comunicación e identidad nacional. Involucra a la población mayor o igual a 18 años del país. Más información en <http://www7.uc.cl/encuestabicentenario/>

sido parte de la historia, aunque no sus protagonistas principales; que no solo reinas y santas habían actuado en el pasado, incluso desde posiciones de poder, especialmente si reconocemos el valor y replicabilidad social de la educación y crianza de los hijos. Posteriormente, se intentó delinear un nicho para el estudio de la especificidad de la experiencia femenina, lo cual dio vida a teorías sobre la naturaleza femenina y las relaciones entre hombres y mujeres, tanto en el pasado como en el presente. Muchas de ellas han cuestionado la estrechez de los estudios de la mujer que la confinan a una suerte de vacío en el pasado. De estas reflexiones han nacido los estudios de género como una categoría útil para el análisis histórico, en tanto ponen de manifiesto que las diferencias sexuales tienen también su correlato de construcción social, lo cual permite visualizar a las mujeres en su rol de interacción social y cultural (Scott, 2009). Lo anterior justifica las limitaciones para el estudio y la escasez de fuentes sobre la participación de la mujer tanto en la familia como en el trabajo y en la política, lo cual exige recurrir a análisis cualitativos elaborados a partir de documentos que no contemplaban el criterio de género. Más aún, en el contexto latinoamericano, la historiografía y la sociología no consideraron a la mujer como sujeto histórico, sino hasta principios de la década de 1970. México, Costa Rica, Argentina, Brasil, República Dominicana y Chile fueron los países donde más tempranamente se crearon Centros de Estudios de la Mujer. A nivel intelectual, tanto desde la historia, la sicología como la sociología, recién en las últimas décadas del siglo XX se pudo trascender la separación rígida entre un espacio femenino y otro masculino, el primero radicado en el hogar y el segundo en el espacio público, de manera de visibilizar la realidad social interactiva y el rol de cada sexo en ella.

Una dificultad adicional que debió enfrentarse para validar los estudios de género, provino del mismo feminismo que, como se mencionó más arriba, tanto en su versión socialista como liberal, fue descalificado académicamente por su carácter antimasculino². También se le asoció con una ideología conspirativa contra la familia. No obstante, estudios como los emprendidos por Asunción Lavrin (1995) han acuñado la conjunción feminismo-católico para referirse a las luchas de las mujeres por su derecho a defender a la iglesia católica y sus valores de los embates del laicismo. Hacia los años 80,

el feminismo asumió su identidad académica, postulándose como ideología y también como movimiento que valida la visión propiamente femenina de la realidad y que se opone a toda forma de subordinación y de injusticia hacia la mujer (Offen, 1988). La conjunción entre los aportes de los estudios de género, del feminismo y de la historiografía han permitido que la historia de la mujer se potencie visibilizándola, aunque fragmentariamente, en los espacios que ocupó en el pasado.

La afirmación de Joan Scott en el sentido de que “lo personal es político” (2009) abrió también un amplio espacio para considerar a la mujer como sujeto político y revisar la afirmación respecto de la ausencia de la mujer en el mundo de la polis. La capacidad ciudadana de la mujer ha sido reconceptualizada de manera que la personalidad femenina no sea equivalente necesariamente al espacio femenino de antaño, lo cual nos permite afirmar que en un contexto obviamente de desigualdad respecto del mundo masculino y los derechos reconocidos, la mujer, en este caso, chilena, ha ocupado históricamente posiciones de poder en la política. Desde las restricciones metodológicas y de fuentes impuestas para los estudios de la mujer, y a fin de situar los datos aportados por la Encuesta Bicentenario, presentaremos, en primer lugar, algunas temáticas que han afectado históricamente a la mujer y que permiten explicar parte de las desigualdades o discriminaciones que aún perviven.

Aunque a primera vista pueda parecer extremo recurrir a una temática tan lejana en el tiempo, el cambio de régimen político hacia la instauración de la república a comienzos del siglo XIX tuvo repercusiones importantes como punto de partida del largo recorrido de la mujer hacia su incorporación en la esfera pública. El nuevo régimen impuso teóricamente la obligación de reflexionar sobre los conceptos en que se funda la legitimidad del ethos republicano. Soberanía popular, participación, representación, ciudadanía, se convirtieron en referencias obligadas en todo discurso en torno a las nuevas naciones y los nuevos estados latinoamericanos. Aplicar estos conceptos a las nuevas prácticas políticas requirió de una reflexión que remitía forzosamente hacia los integrantes de las nuevas naciones y al rol que les correspondía en un régimen que reemplazaba la legitimidad proveniente de la tradición por la adhesión a los principios de igualdad y libertad propios de la llamada modernidad (Habermas, 1996). En América, sabemos

2 El feminismo no es una invención del siglo XX. En realidad nace con la Ilustración en el siglo XVII con exponentes como Poulin de la Barre y su “Ensayo sobre la Igualdad de las Mujeres”.

que la imposición de esa modernidad fue conflictiva, en la medida en que debía superar las resistencias de sociedades de tipo tradicional, organizadas en torno a la comunidad y al bien común, que aún no se consideraban en condiciones de consagrar al individuo como actor, lo cual afectaba la posibilidad de la mujer para integrar otras esferas que la “natural” doméstica (Guerra, 1992).

Para lograrlo, el primer escollo que debió salvar fue el acceso a la educación llamada “científica”, el cual le permitiría salir de su rol apegado exclusivamente a la domesticidad, ingresar al mundo de las profesiones y diversificar sus opciones de trabajo. El segundo fue el logro de derechos civiles que le permitieran obtener mejores condiciones laborales y mayor control sobre su vida y la de su familia; el tercero fue la concesión de derechos políticos. Como podrá apreciarse, cada uno de estos escollos tiene su correlato en temáticas que inquietan a la mujer, aunque los conceptos que nombran esas problemáticas han sido resemantizados en el tiempo, producto del mismo proceso de inserción de la mujer. Así, por ejemplo, si bien el acceso igualitario a la educación para la mujer está garantizado por ley, su equivalente en el contexto socioeconómico cultural actual aborda otras problemáticas; conceptos como convivencia e infidelidad no son rastreables históricamente en un contexto donde la mujer no tenía acceso a plantearse otra alternativa que no fuera la soltería, matrimonio o vida religiosa, y tampoco era interrogada respecto de sus opiniones frente al comportamiento masculino. Otras temáticas, como la homosexualidad, simplemente no formaban parte de la discusión pública. Tanto la validación de la opinión femenina sobre su rol doméstico, como su participación fuera de este, fueron conquistas logradas en un proceso gradual y al interior de una sociedad en la cual la impronta de dominación masculina imponía resistencias a la participación femenina. Por otra parte, es importante también mencionar que la mujer se convirtió, desde mediados del siglo XIX, en una pieza relevante en el conflicto entre la Iglesia y el Estado, en la medida en que para la jerarquía eclesiástica su domesticidad era garantía de perpetuación de su adhesión a la religión, mientras para el segundo, lo mismo era un impedimento en su proceso de laicización, lo cual no significó necesariamente la salida de la religión de la esfera pública. Si bien esa lucha se zanjó a favor del Estado, los valores tradicionales de la domesticidad, incluyendo la maternidad, han demostrado su vigencia a lo largo del tiempo.

1. La educación

Como parte de los esfuerzos por organizar la república y preparar a sus nuevos integrantes, el Estado chileno enfrentó la necesidad de educar a la mujer para ejercer el rol social que la sociedad de la época le asignaba. De allí que ya en 1812, José Miguel Carrera dictara un decreto donde denunció “la indiferencia con que miró el Antiguo Gobierno la educación del bello sexo”. Para superar el error, ordenó que cada monasterio y convento asignara una sala para la enseñanza de las niñas en la religión, lectura, escritura y demás “menesteres de matrona, a cuyo estado debe prepararlas la Patria” (Labarca, 1939: 88-89). A pesar de estos esfuerzos iniciales por parte del Estado, sobre cuyo rol educador existió consenso, los principales instrumentos educacionales de la mujer durante medio siglo fueron los colegios de congregaciones religiosas y los particulares de niñas, con un contenido definido exclusivamente para satisfacer las funciones domésticas, con algunos elementos de cultura general aptos para la vida social de elite³. Como dato, el censo de 1854 registró que 9,7% de las mujeres estaban alfabetizadas (INE, 2012).

Martina Barros de Orrego, integrante de la elite chilena de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, identificó el origen institucional de los principales problemas que enfrentaba la mujer de su época. “Sin preparación alguna se nos entrega al matrimonio para ser madres (...) y para eso ni la Iglesia, ni la ley, ni los padres, ni el marido nos exigen otra cosa que la voluntad de aceptarlo”. El trozo es parte del artículo “El Voto Femenino”, escrito en 1917 (Barros de Orrego, 1917: 392).

Los esfuerzos por dar educación a la mujer, tanto por parte de la Iglesia como del Estado, no fueron encaminados a su incorporación como sujeto de derechos, aunque se reconociera su influencia sobre las esferas de poder a través de su rol de educadora de los hijos, esposa, y baluarte de la catolicidad de la nación. Un hito fundacional en la incorporación de la mujer dentro del conflicto mayor que se iniciaba entre el Estado y la Iglesia Católica por el control educacional, fue la polémica que surgió entre quienes propiciaban la educación “científica” de la mujer y los grupos más tradicionales de la sociedad y el clero, que temían que esa educación la separara del cumplimiento de sus funciones de esposa y madre abnegada. Esta se desató a partir del artículo “Observaciones sobre la Educación de las Mujeres dirigidas a las Señoras

3 La Ley de Instrucción Primaria, promulgada por Presidente Pedro Montt, exigía una escuela gratis por cada 2 mil habitantes.

Directoras de Colegio en Santiago”, de Juan Nepomuceno Espejo, publicado en 1844, donde se propuso que la mujer fuera educada en la razón y la ilustración de manera de marginarla de una religión “empolvada con el fanatismo que le transmitieron sus abuelos”, lo cual fue ampliamente refutado desde *La Revista Católica*.

En la década de 1850, el arzobispo Rafael V. Valdivieso se propuso organizar a las mujeres católicas en torno a la obra social, educativa, y de beneficencia de la Iglesia, creando una verdadera red de mujeres que reaccionó contra toda injerencia del Estado en los asuntos valóricos y eclesiásticos. En esta labor, tanto las mujeres como la Iglesia utilizaron las herramientas de la modernidad, especialmente el periodismo, como recurso para posicionarse en la opinión pública, construyendo así un puente hacia una esfera anteriormente vedada para ellas. También hubo voces femeninas que adhirieron a la necesidad de mantenerla en sumisión. Eduvigis Casanova de Polanco, nada menos que Directora de la Escuela Superior de Valparaíso, en su “Educación de la Mujer”, afirmó: “Por nuestra particular organización, somos las mujeres más naturalmente predispuestas a la sensibilidad, la compasión y el amor, que los hombres”. Para Casanova, incluso la obediencia al marido estaba consagrada por la ley divina, por lo que la mujer debía “sufrir resignada las faltas del esposo, ocultándolas a los que por este motivo pudieran despreciarle (...). La educación de la mujer no debía apartarla nunca de la comprensión del matrimonio como cruz y la maternidad como dolor” (Casanova de Polanco, 1876: 9-19).

En el acto en que recibió a las RR. Monjas del Sagrado Corazón de Jesús, venidas de Francia para educar a la clase dirigente chilena, el Obispo de Concepción Hipólito Salas consignó el vínculo social entre la misión femenina y la vida de la nación: “Puede en cierto modo afirmarse que la vida o la muerte de la sociedad doméstica y civil pende de las mujeres: tan potente y decisiva es su influencia para el bien o para el mal” (Salas, 1865: 5). Para el religioso, la sociedad civil era una extensión y de la misma naturaleza que la familia. En consecuencia, el poder de la mujer salía de la frontera del hogar creando vínculos entre lo público y lo privado femenino, y como vanguardia en la lucha contra la secularización de la sociedad y del Estado (Serrano, 2000). Domingo Faustino Sarmiento, el gran impulsor de la educación chilena por encargo del Presidente Montt, y fundador de la Escuela Nacional de Preceptores en 1842, iba aún más lejos, al sostener: “De la educación de las mujeres depende (...) la suerte de los Estados; la civilización se detiene

a las puertas del hogar doméstico cuando ellas no están preparadas para recibirla” (Sarmiento, 1915: 121).

Los sectores liberales, aunque defensores de la educación científica de la mujer en su lucha contra la Iglesia, también privilegiaron programas funcionales a su misión de madre y esposa. En ese contexto, hasta la mitad del siglo XIX no existió desacuerdo mayor entre los planteamientos estatales y eclesiales. Tan solo que mientras el Estado liberal postulaba a la mujer como educadora del ciudadano, la Iglesia defendía su rol como educadora en los valores de la religión. En ningún caso se planteó la educación como vehículo de autonomización de la mujer.

Como resultado del esfuerzo educacional estatal extendido hacia la mujer, en 1860 se dictó en Chile la Ley Orgánica de Instrucción Primaria que declaraba gratuita y extensiva a ambos sexos la instrucción dada por el Estado. Respecto del acceso femenino a la universidad, este se allanó en 1877 con el llamado Decreto Amunátegui, que eliminó los impedimentos para reconocer como válida la educación secundaria femenina, y dando también origen a la fundación de liceos de niñas. El debate que antecedió a la promulgación del mismo puso sobre la mesa el rol social femenino, el tema del trabajo, y su derecho a la igualdad. De hecho, entre los preámbulos del decreto figura justamente que espera que facilite el acceso de la mujer al trabajo. Es sintomático que ese mismo año ingresara a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile Eloísa Díaz, y que en 1887 se titulara como la primera médica chilena, convirtiendo a esta universidad en la primera sudamericana en aceptar mujeres.

Hacia fines de siglo, aún el liberalismo chileno mantenía una visión en que la identidad femenina se definía casi exclusivamente en su rol formador de la familia. En 1893, la tesis de grado del futuro Presidente chileno Arturo Alessandri (1893: 6), consignó que: “Para ser buen ciudadano (...) es de evidente necesidad la influencia del hogar”, representando bien los nuevos ímpetus modernizadores que impregnaron el discurso liberal con elementos positivistas, dando pie a que, principalmente médicos y educadores, elaboraran un corpus de conocimiento sobre lo que hasta ahora había sido exclusivo dominio de la intimidad femenina: la maternidad, la crianza y las labores domésticas.

2. Los derechos civiles y políticos

En un contexto crecientemente incluyente, a comienzos del siglo XX la mujer aún carecía de un espacio donde teórica y prácticamente pudiera ejercer como miembro de la sociedad igualitaria y libertaria que consagraba la

república, a pesar de avances notables como el aumento de la alfabetización femenina de 29,2% en 1885, a 49,5% en 1920 (INE, 2012). Teóricamente, en la separación entre espacio privado y público –el primero, de la sociedad civil, donde los particulares se relacionaban entre sí y con el Estado, y el segundo, de la sociedad política o propiamente del Estado–, la mujer quedaba relegada a la esfera doméstica, dependiente de la sociedad civil, pero sin sus derechos (Pateman, 1989). Así, como la gran excluida, ella permanecía bajo la protección patriarcal, del padre o del esposo, limitada tanto en sus derechos civiles como en su participación en la vida pública (Lerner, 1990).

En esos años, sectores liberales unidos a algunas voces femeninas presentaron propuestas de derechos civiles para la mujer, las cuales siempre quedaron circunscritas al terreno de la domesticidad desde la cual se había construido históricamente la identidad femenina. Se referían a su mayor tuición sobre la familia y condiciones laborales que facilitarían el cumplimiento de sus roles sociales tradicionales, para lo cual el asociacionismo cumplió un rol decisivo. Estas agrupaciones fueron tempranas organizaciones de mujeres en torno a reivindicaciones tendientes a mejorar sus posiciones como grupo al interior del trabajo, de la familia y de la sociedad civil. “Sociedades de protección”, mutuales y otras formas asociativas fueron relevantes en congregarse a las mujeres, especialmente en las zonas mineras o en torno a las industrias, en la defensa de sus derechos laborales. Dos organizaciones importantes fueron el Club de Señoras y el Círculo de Lectura, ambos fundados en 1915. El Club agrupó a mujeres liberales de clase alta; el Círculo, fundado por Amanda Labarca, estaba dirigido a mujeres profesionales de clase media. En 1917, Martina Barros de Orrego se manifestó abiertamente partidaria del derecho a voto.

Simultáneamente, surgieron voces dentro del mundo masculino a favor de la incorporación de la mujer. Máximo Lira, en las páginas de *El Independiente* publicó en diciembre de 1872 una serie de artículos bajo el título “La Mujer. Sus Derechos Políticos y Sociales”, donde abogó para que accediera a los estudios superiores, afirmó que su inteligencia podía incluso superar la masculina, y reconoció la conveniencia de otorgarle derechos políticos⁴. Indudablemente esta afirmación se insertaba en la lucha partidaria que auguraba mayor votación femenina para los sectores conservadores (Maza, 1995).

No obstante, el efecto de la incorporación de la mujer, primero por parte de la Iglesia, y luego de los sectores conservadores tanto en la beneficencia como en el trabajo social más amplio, tuvo como efecto la creciente profesionalización e incorporación de la mujer en la sociedad civil.

La Encíclica *Rerum Novarum* de 1891 obligó a los católicos a tomar conciencia de la llamada cuestión social. Simultáneamente, grupos liberales aumentaron su preocupación por las nuevas demandas de inclusión que surgían desde los sectores de trabajadores y de la incipiente clase media. La creación en 1912 de la Liga de Damas fue la respuesta femenina al llamado. Lo distintivo en su discurso es que llamó a la organización de las mujeres trabajadoras, con iniciativas como la creación de sindicatos, de tiendas y de bolsas de trabajo. Asimismo, comenzaron a diferenciarse de su accionar público en torno a la caridad, promoviendo la acción social y la beneficencia profesional.

El discurso del higienismo convirtió la crianza de los niños en una preocupación en las primeras décadas del siglo, involucrando por vez primera al Estado en la relación entre la madre y su hijo y en la elaboración de políticas públicas que permitieran el control de las tasas de morbilidad y mortalidad infantil así como de los abortos e infanticidios (Zárate, 1999; 2007). Por su parte, el socialismo también basó en las madres la creación de un nuevo hombre que fuera capaz de destruir el estado burgués y dar paso a un nuevo orden social. No por ello el socialismo ni el marxismo privilegiaron la emancipación de la mujer por sí misma, sino más bien absorbieron las luchas feministas en el discurso de la lucha de clases en desmedro del de género.

El debate sobre el trabajo femenino de comienzos del siglo XX se dio también en el marco del discurso de la domesticidad. Coincidió además con las nuevas posturas del Estado de bienestar sobre la maternidad social, que alertaban contra los riesgos que el trabajo industrial implicaba para la salud de la raza y de la nación. Este discurso atravesó transversalmente a los sectores políticos e ideológicos, fueran estos católicos, socialistas, liberales o sindicales, todos los cuales solo legitimaban el trabajo de la mujer en caso de necesidad. En el norte chileno fue donde más proliferaron las asociaciones femeninas de lucha por la “emancipación obrera”. Por ejemplo, mujeres anarquistas participaron del Congreso

4 *El Independiente*, 22 de Diciembre de 1872, N° 2709, página 2.

Mundial de Librepiensadoras de 1906 en Buenos Aires, el cual proponía, entre otros temas, el divorcio absoluto y la igualdad legal de todos los hijos. También fueron relevantes los Centros Belén de Sárraga, fundados por las mujeres librepiensadoras en 1913. Las mujeres también dieron algunas luchas independientes, entre ellas, por el descanso dominical y contra el alcoholismo. En 1905 apareció *La Alborada*, primer órgano de prensa redactado por una mujer, Carmela Jeria, vinculado al Partido Demócrata, que se presentó primero como “publicación social obrera” y luego como “publicación feminista”, asumiendo un fuerte carácter antimasculino⁵. Los partidos de izquierda no incluyeron la emancipación de la mujer como programa de acción.

A partir de 1910, mujeres feministas de clase media de diversos sectores, elaboraron una plataforma de lucha para conquistar derechos laborales, argumentando la difícil conciliación entre trabajo y maternidad, y exigiendo al Estado la promulgación de leyes que las favorecieran en la conquista de estos derechos. Las condiciones existentes en el trabajo generaban una situación de exclusión social y política para las mujeres: se les reconocía el derecho al bienestar implícito en la noción de ciudadanía social, pero al mismo tiempo carecían de los derechos civiles establecidos en la Constitución.

Respecto de su rol frente a la sociedad política, es evidente que el siglo XIX no consideró a la mujer. En un gesto insólito, en 1875, un grupo de mujeres se inscribió para votar en San Felipe, aprovechando que la ley no las excluía explícitamente; la reacción fue la negativa legal explícita de este derecho, en 1884. En 1917, el diputado conservador Luis Undurraga presentó al Congreso un proyecto de reforma del Código Civil a fin de conceder personalidad propia a la mujer y el derecho de ser tutora de sus hijos así como el sufragio femenino, pero la moción fue rechazada. El argumento de democratización del voto con los años irá cobrando fuerza, siendo finalmente el que marcará la discusión sobre el sufragio femenino.

Los partidos políticos fueron lentos en incorporar a la mujer en igualdad de condiciones. Departamentos o secciones femeninas en los partidos Radical, Democrático, Progresista y Socialista, las mantuvieron al margen de las decisiones importantes de las agrupaciones durante las décadas siguientes, dificultando su acceso a las instancias representativas. El Partido Femenino

Progresista Nacional de 1921, propuso, a través de su periódico *Evolución*, que las mujeres se empeñaran en ampliar sus derechos de igualdad social y en obtener el voto político como una obligación cívica republicana. El Partido Cívico Femenino, fundado en 1922, defendió el sufragio para la mujer, abogó por la igualdad de remuneración por igual rendimiento, por el establecimiento de una sola moral para ambos sexos, por salas cuna, educación sexual, el fin del cohecho electoral, la libre administración del patrimonio femenino, y por mejoras para la salud de la madre y el hijo, todo ello reflejado en propuestas concretas. Su periódico *Acción Femenina* se declaró feminista: “el verdadero feminismo no desnaturaliza a la mujer, por el contrario, la hace mejor doncella, más noble esposa, más experta madre y sobre todo una excelente ciudadana y una poderosa unidad social para el verdadero progreso de la humanidad”⁶. Con el Partido Cívico Femenino el voto entró de lleno en la agenda pública chilena, aunque en realidad la primera propuesta de voto femenino fue presentada por los jóvenes conservadores en 1917, el mismo año en que el Partido Radical presentó una ley de divorcio. En 1922, el Consejo Nacional de Mujeres solicitó al Presidente Arturo Alessandri la concesión del derecho de sufragio, el cual se consiguió para las elecciones municipales, como pedagogía cívica, a partir de 1934, siendo Julieta Campusana elegida como primera regidora en 1947. En esa década aparecen múltiples organizaciones femeninas, pero la más importante fue, sin duda, el Movimiento pro Emancipación de Mujeres de Chile, Memch, fundado en 1935 por Elena Caffarena, Marta Vergara y un grupo de mujeres de izquierda, tanto militantes de partido como independientes. En su declaración de principios, postulaba: “crear una amplia organización con carácter nacional, que agrupara en su seno a mujeres de todas las tendencias ideológicas, que estén dispuestas a luchar por la liberación social, económica y jurídica de la mujer” (Gaviola *et al.*, 2007: 69). El Memch luchó por la liberación económica, social y jurídica de la mujer. Exigía igual salario que el hombre por igual trabajo y mejoras en las condiciones de vida de las mujeres y niños; hizo las primeras reivindicaciones sexuales de la mujer y abogaba por los derechos civiles y políticos. Usó todas las herramientas de la política moderna para lograr sus objetivos: organizó actos públicos, tanto en Santiago como en provincias, publicó un periódico lla-

5 *La Alborada*, 11 de noviembre de 1906, N° 19, Santiago.

6 *Acción Femenina*, 1922, N° 4, Santiago.

mado *La Mujer Nueva* entre 1935 y 1941, y se relacionó con los partidos políticos existentes con el fin de conseguir apoyo parlamentario para sus propuestas.

Los años 40 fueron prolíficos para la mujer: en 1946 se creó el Partido Femenino Chileno dirigido por María de la Cruz. El derecho a voto pleno fue concedido a la mujer en Chile en 1949, ejerciéndose por primera vez en las elecciones presidenciales de 1952, año en el cual Teresa del Canto fue designada ministra de educación. Recién en 1951, Inés Enríquez asumió como la primera diputada, y en 1953, María de la Cruz se convirtió en la primera senadora. Aun canalizando su participación a través de las secciones femeninas de los partidos, las mujeres presentes en el Congreso consiguieron la promulgación de una serie de leyes decisivas como protección de derechos y reconocimiento a la capacidad de la mujer, entre ellas, en 1953, la Ley de Asignación Familiar con obligación de pagarse a la mujer, la prohibición al marido de enajenar bienes raíces sin el consentimiento de la mujer y la legitimidad de las hijas incluso después de la nulidad matrimonial.

Hacia 1960, las mujeres asalariadas representaban el 20,9% de la población activa (Muñoz D'Albora, 1988), en reconocimiento de lo cual se legisló fijando la jubilación de la mujer a los 55 años. Los años 60 y 70, de profunda ideologización en el país, influyeron grandemente en que las mujeres se convirtieran en público objetivo en la lucha política y que también ellas buscaran la autonomización de sus demandas, organizando en esos años el Tercer Congreso de Mujeres que contó con 700 delegadas representantes de un nuevo ethos libertario e igualitario, el cual permitió identificar la influencia del feminismo que propiciaba tanto el control femenino sobre su sexualidad (el uso de la píldora anticonceptiva se generalizó) como sobre sus destinos. Los Centros de Madres (CEMA) proliferaron en las poblaciones y obtuvieron personalidad jurídica por la Ley de Promoción Popular.

Los últimos años del siglo XX marcaron un giro decisivo en la inserción de la mujer en la vida pública producto en parte de los reconocimientos hacia su lugar de poder en la sociedad y también debido a la identificación del trabajo y la sexualidad como esferas integrantes del poder. No solo proliferaron los estudios cuantitativos sobre la mujer, sino también se debió integrar los paradigmas proporcionados por los estudios de género, los cuales iluminan la presencia y detectan la ausencia de la mujer en una sociedad concebida como relacional y de inte-

racción igualitaria entre los sexos, lo cual ha significado un desafío tanto identitario como de roles y proyectos. En definitiva, un desafío cultural que no solamente asumió las propias mujeres sino también el mundo masculino, influidos ambos por la comprensión creciente del concepto de democracia hacia igualdades y libertades políticas, pero también sociales, para sectores tradicionalmente excluidos del debate, entre ellos la mujer.

El tránsito hacia la democracia luego del fin del gobierno militar exigió desplegar esfuerzos especiales por asegurar la gobernabilidad y superar los enclaves autoritarios. Muchas mujeres que habían asumido roles protagónicos tanto durante el gobierno de Salvador Allende como de Augusto Pinochet, vieron inicialmente frustradas sus expectativas de reconocimiento. Los principales frutos para la inserción y asignación de derechos se han dado en la última década, cuando se han creado o modificado varias leyes civiles que han beneficiado a la mujer, lo cual marca un hito en el proceso de su inserción y en el logro de la plena igualdad tanto civil como política. En ese sentido, las décadas que transcurrieron desde que la mujer era motivo de concesiones, como el derecho a voto, por ejemplo, han sido plenamente superadas por un contexto donde se han impuesto los conceptos de libertad e igualdad, expresados en la promulgación efectiva de leyes que favorecen a la mujer como individuo y en su rol maternal.

La mujer en el Chile actual: nuevas visiones y desafíos

La Encuesta Bicentenario constituye un referente del cambio en el interés tanto en la esfera pública como privada en obtener información sobre temáticas referentes a la familia desde una perspectiva que incluya a sus integrantes, en el caso que nos interesa, la mujer, en sus visiones respecto de roles que en la historia de Chile fueron considerados esenciales a su naturaleza. La perspectiva de género ha abierto el camino para insertar a la mujer en una perspectiva cultural, visibilizando y valorando el cambio en su percepción de la familia, en su integración a ella, en sus roles y en la influencia de estos cambios sobre la estructura familiar. Especialmente en las últimas décadas este proceso ha dado a luz diversas interpretaciones, tanto éticas, culturales como legales, sobre la pareja y la familia, así como sobre su composición e importancia. Incluso conceptos como pareja y convivencia se han socializado y comenzado a validar, demostrando una tendencia creciente hacia la legitimación de estas formas de unión.

No obstante, la maternidad en sus diversos aspectos de cuidado y dedicación continúa siendo una prioridad entre las mujeres.

Para tratar las temáticas recién mencionadas se realizó un análisis descriptivo basado principalmente en datos de la Encuesta Bicentenario⁷ (2006-2012), con el objetivo de entregar una mirada amplia sobre familia, mujer y trabajo en Chile en la última década. También se utilizaron datos complementarios obtenidos a partir de informes del INE basados en los últimos censos, de la Encuesta UDP 2012 y de la Encuesta Voz de Mujer del Bicentenario (2010)⁸.

1. Familia y matrimonio

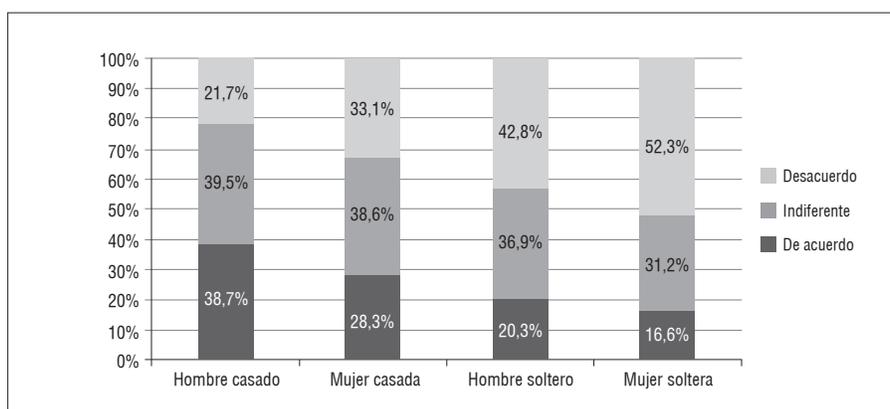
Como ha quedado en evidencia, la mujer ha dejado de ver el espacio doméstico como una obligación exclusivamente femenina, y la subordinación al esposo como una condición natural. Luego de haber logrado la satisfacción de muchas de sus demandas sociales y políticas, principalmente a través del trabajo, los ámbitos de pertenencia tradicionales han sido cuestionados por las mujeres, especialmente respecto del matrimonio, aunque no por ello ponen en duda su responsabilidad y dedicación por los hijos. La Encuesta Bicentenario nos muestra tendencias actuales respecto a la valoración de las mujeres

sobre estos ámbitos, así como las percepciones de hombres y mujeres relativas al papel de la mujer hoy día.

En primer lugar, luego de constatar que la mayoría de los chilenos concibe el matrimonio como un compromiso para toda la vida (66,5%), se pueden observar diferencias en las percepciones entre hombres y mujeres, mostrándose los primeros más conservadores en relación al matrimonio y la responsabilidad de las mujeres por su mantención o estabilidad. De acuerdo a los datos, las mujeres se muestran más desconfiadas frente al matrimonio, tendencia que se ha ido estabilizando con los años. En 2006 un 74,3% de las mujeres declaraba confiar en el matrimonio frente a un 80,6% de los hombres. En 2011 estas proporciones disminuyeron a un 64% y 62% respectivamente (Encuesta Bicentenario, 2006; 2011).

Respecto del nivel de felicidad que se alcanza en el matrimonio, los hombres declaran en mayor proporción (30,4%) que las mujeres (22%) que "las personas casadas son más felices que las solteras". La diferencia de opinión se hace relevante entre las personas casadas y las personas solteras, como se puede ver en la Figura 1, lo cual podría relacionarse con el temor a lo desconocido o permeabilidad al discurso contrario al compromiso que se difunde por algunos medios de comunicación (Encuesta Bicentenario, 2008).

Figura 1 | Nivel de acuerdo de las personas solteras y casadas con "Generalmente las personas casadas son más felices que las solteras" y diferencias por sexo (2008)



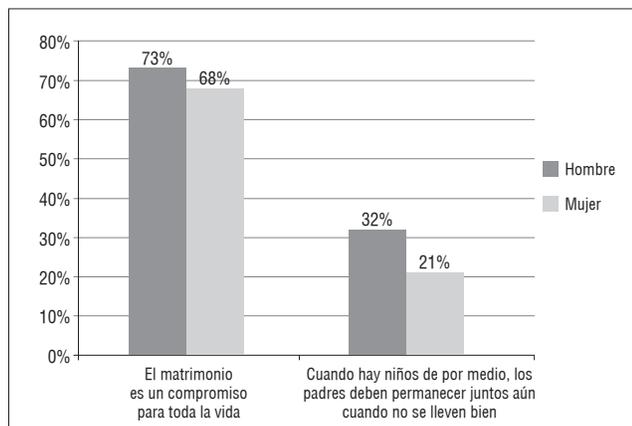
Fuente: Encuesta Nacional Bicentenario UC-Adimark, 2008.

⁷ Nota metodológica: se revisó la significancia estadística de las diferencias en cada pregunta entre sexo, tramos de edad y nivel socioeconómico mediante reportes estadísticos basados en test de proporciones con un $\alpha < 0.05$, es decir, con un 95% de nivel de confianza. Es importante tener en cuenta que las preguntas sobre el nivel de acuerdo o aprobación con alguna afirmación se recodificaron; sumando las alternativas "Muy de acuerdo" y "De acuerdo" y las opciones "Muy en desacuerdo" y "En desacuerdo". Por lo tanto, al hablar de aprobación, acuerdo y otros términos similares se refiere a esta suma de atributos.

⁸ Se agradece a Comunidad Mujer haber permitido disponer de la base de datos. Todos los resultados del estudio son de responsabilidad de las autoras y en nada comprometen a dicha institución.

Por otra parte, la mayoría de los chilenos (69,8%) no cree que "una pareja que no se lleva bien debe permanecer junta cuando hay niños de por medio". Es importante dar cuenta de que se reitera la diferencia de género en este aspecto, ya que el hombre está de acuerdo en mayor medida que la mujer en mantener el matrimonio y vivir el ideal de indisolubilidad, aun existiendo desavenencias, por el bien de los hijos (32% versus 21%) (ver Figura 2). Aunque las mujeres están más dispuestas a que un matrimonio que no se lleva bien se termine, incluso con hijos de por medio, las mujeres mayores están en mayor medida dispuestas a soportar un matrimonio mal avenido. En el caso de mujeres de nivel socioeconómico⁹ más bajo, aprueban en mayor proporción (31,3%) que los padres sigan juntos por los hijos que las provenientes de los niveles más altos como: D (15,2%), C2 (5,1%), C3 (13,4%) y ABC1 (3,8%) (Encuesta Bicentenario, 2011). En base a esto, se podría intuir que los padres (tanto la mujer como el hombre) de sectores de menor nivel socioeconómico toman en cuenta el posible empobrecimiento familiar como consecuencia de la separación, y por ello están más dispuestos a mantener una relación matrimonial insatisfactoria.

Figura 2 | Acuerdo con respecto a la opinión sobre el matrimonio según sexo (2008)
(% Muy de acuerdo + De acuerdo)



Fuente: Encuesta Nacional Bicentenario UC-Adimark, 2008.

Las nuevas visiones con respecto al matrimonio también se hacen presentes respecto a la percepción sobre su estabilidad y duración. Por ejemplo, alrededor de la mitad de la población (51,9%) está de acuerdo con que es mejor tener pocos hijos debido a la incertidumbre sobre la duración y estabilidad del matrimonio, siendo las mujeres en mayor medida (56,6%) quienes opinan esto, en comparación a los hombres (46,8%). Este dato puede vincularse con que la encuesta recoge un mayor involucramiento de la mujer frente a la crianza de los hijos, lo cual influye en posturas más cautelosas frente al número de hijos. En las mujeres de nivel socioeconómico alto, la percepción respecto al número de hijos se condiciona en menor medida a la estabilidad del matrimonio¹⁰, probablemente porque una separación tiene menor efecto económico sobre la familia que para sectores de menores ingresos. A su vez, la inestabilidad del matrimonio como razón para tener pocos hijos se presenta de manera más intensa con la edad¹¹ (Encuesta Bicentenario, 2009).

Junto a las decrecientes expectativas que, especialmente algunas mujeres, manifiestan frente al matrimonio, la convivencia surge entonces como una alternativa viable para la unión de parejas. Esto se ha visto reflejado en la tematización de la convivencia en la agenda pública, especialmente desde 2010, cuando se presentó en el Congreso el proyecto de ley de Acuerdo de Vida en Común, que establece la regulación de las parejas convivientes de distinto o mismo sexo, y que fue modificado el año 2011 a Acuerdo de Vida en Pareja. Este último continúa en tramitación y, a juzgar por los programas de los candidatos a las próximas elecciones presidenciales, es probable que se convierta en tema relevante en la decisión del electorado. También hay que tener en cuenta que, excluyendo a las parejas del mismo sexo, habían ingresado el año 2004 y el año 2007 (BCN, 2012) varios proyectos de ley que buscaban regular las uniones de hecho entre un hombre y una mujer.

El aumento de la convivencia es una realidad importante a considerar en el cambio de visión sobre el compromiso y la responsabilidad que implica la vida en pareja, así como también es reflejo de los procesos de secularización que afectan al matrimonio religioso como con-

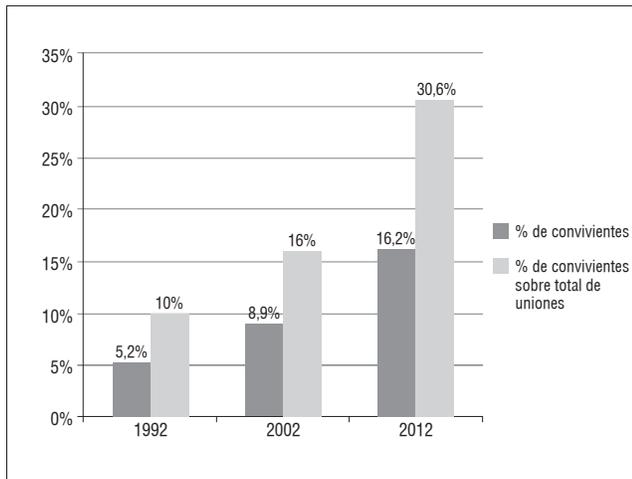
9 Niveles socioeconómicos: ABC1 (segmento alto), C2 (segmento medio alto), C3 (segmento medio), D (segmento medio bajo), E (Segmento más bajo). Realizado en base a nivel de estudio y cantidad de bienes en el hogar (http://www.adimark.cl/medios/estudios/informe_mapa_socioeconomico_de_chile.pdf).

10 Aprobación con "Hoy en día es mejor tener pocos hijos porque no se puede confiar en que el matrimonio dure para siempre" por NSE: ABC1 (28,7%), C2 (50,5%), C3 (56,2%), D (62,6%) y E (70,6%).

11 Aprobación con "Hoy en día es mejor tener pocos hijos porque no se puede confiar en que el matrimonio dure para siempre" por edad: 18 a 24 años (42,4%), 45 a 54 años (61,3%) y 65 años o más (70,9%).

sagración de la unión entre los esposos¹². Los censos lo han visibilizado en las últimas décadas (ver Figura 3), mostrando un 5,7% de convivientes en el año 1992 (10% del total de uniones), un 8,9% el año 2002 (16% del total de uniones) y casi un 16,2% (30,6% del total de uniones) en el último censo del 2012 (SERNAM & INE, 2004; INE, 2013).

Figura 3 | Porcentajes de convivientes



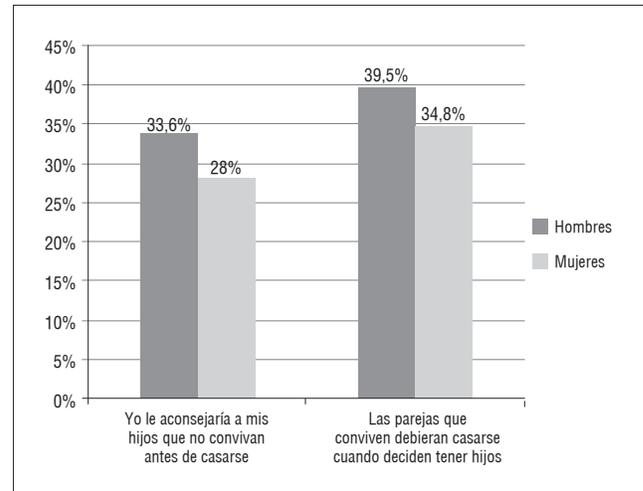
Fuente: Serie Censos 1992, 2002 y 2012, INE.

Los datos de la Encuesta Bicentenario 2006-2012 indican que han aumentado las personas que declaran convivir con su pareja: 12,8% (2006), 10,4% (2007), 12% (2008), 16,3% (2009), 17,0% (2010), 15,1% (2011), 17,4% (2012). Junto al aumento de parejas convivientes, la opinión general de los chilenos refleja que no hay un rechazo importante a la idea de convivir (ver Figura 4), ya que solo un 30,7% de las personas no aprueba la convivencia, expresado en que "no le aconsejarían a sus hijos convivir antes de casarse". Es notable que las mujeres (28%) desapruban la convivencia en menor medida que los hombres (33,6%), demostrando también en este aspecto una tendencia menos conservadora. Sin embargo, las mujeres mayores de 30 años desapruban en mayor medida la convivencia que las mujeres más jóvenes¹³ (18 a 30 años). Además, casi la mitad de los chilenos (49,5%), tanto hombres como mujeres, opina que no es necesario casarse si se está conviviendo y se decide tener hijos (Encuesta Bicentenario, 2011). Esta

mayor aceptación de la convivencia en el caso de tener hijos, puede asociarse con el aumento de niños chilenos que nacen fuera del matrimonio. De acuerdo a datos del Ministerio de Salud (2010), un 68% de los niños chilenos nacen fuera del matrimonio, siendo que en 1970 solo eran un 30% (*El Mercurio*, 10 de abril 2013).

A pesar de lo anterior, un 80,1% de las personas casadas declara no haber convivido antes del matrimonio. Confirmando la tendencia entre las generaciones jóvenes hacia posturas menos tradicionales, puede apreciarse que entre las mujeres casadas, fueron aquellas entre 18 y 40 años quienes en mayor medida (27,5%) convivieron antes de casarse, en comparación a las mujeres mayores de 40 años (14,3%) (Encuesta Bicentenario, 2010).

Figura 4 | Opinión sobre convivencia según sexo (2011) (% Muy de acuerdo + % De acuerdo)



Fuente: Encuesta Nacional Bicentenario UC-Adimark, 2011.

Por otra parte, las mujeres perciben la convivencia en pareja como un tipo de unión similar o más duradera que el matrimonio, ya que un 39,9% de ellas contradice la afirmación "las parejas casadas se separan menos que las que conviven", a diferencia de un 35,6% de los hombres (Encuesta Bicentenario, 2010).

Respecto de la vida familiar, una serie de preguntas aplicadas en la Encuesta Bicentenario permite concluir que los chilenos en general valoran la familia: por ejemplo, el 76% declara pasarlo mejor con su familia que con los

12 Estadísticas publicadas por la Iglesia Católica en su portal www.iglesia.cl en junio de 2013, indican una importante baja de 39% en el número de matrimonios religiosos contraídos entre 2001 y 2011, mientras el número de matrimonios civiles ha mantenido mayor estabilidad.

13 Acuerdo con "Yo le aconsejaría a mis hijos que no convivan antes de casarse" según edad: mujeres jóvenes de 18 a 30 años (18%), mujeres mayores de 30 (31,9%).

amigos, siendo mayor el porcentaje en mujeres (79,4%) que en hombres (72,4%) (Encuesta Bicentenario, 2012). También el rol de la mujer como protectora o contenedora en la familia se refleja en el cuidado a los padres cuando envejecen, ya que son ellas (65,7%) más que los hombres (58,5%) quienes creen que "los hijos deben hacerse cargo económicamente de sus padres cuando envejecen" (Encuesta Bicentenario, 2010). Estas y otras afirmaciones por parte de las mujeres son concluyentes en el sentido de su valoración de la familia con núcleo social, así como de los vínculos parentales.

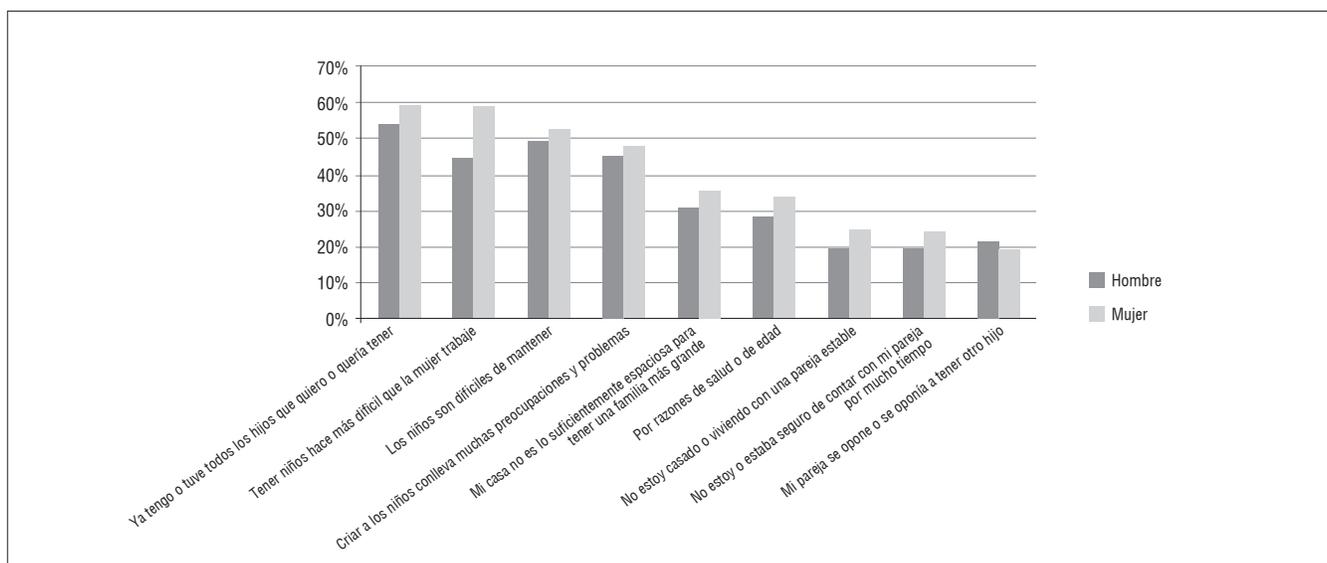
No obstante, la percepción respecto al rol tradicional de la mujer a cargo y dedicada a los hijos ha evolucionado en diferentes sentidos. En primer lugar, la mayoría de los chilenos cree que el cuidado de los hijos es un tema que trasciende a la mujer. Esto se refleja en que el 57,1% de las personas no cree que las principales decisiones respecto al cuidado de los hijos debieran estar a cargo solamente de las mujeres. Sin embargo, una importante proporción de ellas continúa defendiendo la posición prioritaria de la madre, en el sentido de que un 42,9% de las mujeres cree que las decisiones sobre los hijos sí deberían estar a su cargo, versus el 38,7% de los hombres (Encuesta UDP, 2012), confirmando que las mujeres se adjudican mayor responsabilidad frente a los

hijos, y que se sienten plenamente capaces para realizar las labores de crianza.

En relación al tamaño de la familia, la mayoría (74,9%) de los chilenos cree que "se debería dar ayuda especial por la tenencia de más de tres hijos"; 78% de las mujeres y 71,7% de los hombres. En este sentido, se puede inferir que las mujeres dimensionan en mayor medida los costos de tener varios hijos, lo cual es congruente con su percepción de que les corresponde principalmente su cuidado. Como es de esperar, las mujeres de estratos medios y bajos exigen en mayor medida esta ayuda que las mujeres de niveles socioeconómicos más altos¹⁴, evidenciando la posible relación con el costo económico de tener varios hijos (Encuesta Bicentenario, 2009). Vinculado a lo anterior, una importante mayoría (77,7%) cree es mejor tener pocos hijos para poder darles una educación de calidad, presentando la mujer mayores niveles de acuerdo (79,9%) que los hombres (75,4%) ante esta afirmación (Encuesta Bicentenario, 2009).

Sin embargo, es interesante notar que en la Encuesta Bicentenario 2011 los chilenos declararon tener en promedio 2,51 hijos y declaran desear tener, en promedio, 2,91 hijos. Esto puede interpretarse en términos de que las personas quisieran tener más hijos, pero las condiciones sociales, maritales y los costos asociados son una

Figura 5 | Razones para decidir no tener más hijos según sexo (2009)
(% Muy importante + % Bastante importante)



Fuente: Encuesta Nacional Bicentenario UC-Adimark, 2009.

14 Acuerdo con que "quienes tienen más de 3 hijos debería recibir ayuda especial", por NSE: ABC1 (59,7%), C2 (65%), C3 (79,6%), D (84%) y E (88,6%) en nivel de acuerdo.

posible barrera. Dentro de las razones que se declara para decidir no tener hijos, las mujeres en mayor medida afirman que tener hijos dificulta el trabajo, que los hijos son difíciles de mantener y que no hay espacio suficiente para ellos en el hogar. Así también, evidencian como dificultosa la tenencia de hijos si no se está casado aunque se tenga una pareja estable, cuando no se tiene pareja por mucho tiempo y/o cuando la pareja se opone a tener hijos (Encuesta Bicentenario, 2009).

La sociedad chilena, en general, tiende a reproducir conductas más bien tradicionales respecto de lo que se le debe enseñar a los hijos, y en cuanto a los roles que se les asigna a los padres. Sin embargo, es posible dar cuenta de que la mujer muestra un rol más protector, así como conductas más aprehensivas frente a sus hijos.

Por otra parte, a menor nivel socioeconómico, la mujer tiende a desarrollar un sentimiento de desprotección frente a la posibilidad de compartir tanto las responsabilidades afectivas como el cuidado material de hijos y padres, lo cual la ha hecho más escéptica que los hombres frente a temas como una familia numerosa, por ejemplo. Asimismo, se perciben diferencias ante temas como la protección, vigilancia y apego a los hijos. Aun cuando la mayoría (58%) de los chilenos considera que hay que "proteger a los hijos lo más que se pueda y evitar que corran riesgos", en este aspecto, las mujeres tienden a ser más protectoras (60%) que los hombres (55%), lo cual se denota en mayor medida en los estratos más bajos¹⁵.

La mayoría de los chilenos otorga importancia a tomar un rol activo como padres en el desarrollo de sus hijos, tratando de inculcarles valores y manteniendo un cierto grado de control sobre ellos. Esto se refleja en los niveles de vigilancia que tienen los padres sobre sus hijos, ya que la mayoría les exige hora de llegada cuando salen en la noche (80,7%) y sabe perfectamente dónde están cuando salen de la casa (77%). Es relevante notar que las mujeres (74%) reconocen conversar con mayor frecuencia con sus hijos que los hombres (60%) y dicen en mayor medida conocer bien a los amigos más cercanos de sus hijos (80% de las mujeres y 71% de los hombres) (Encuesta Bicentenario, 2008).

En torno a la preocupación que pudiera surgir con respecto a cómo vive la mujer su proceso de crianza, es relevante dar cuenta de que la mayoría de las mujeres (81,8%) expresa haberse "sentido apoyada siempre o casi siempre en la crianza de sus hijos", siendo el nivel socioeconómico más bajo donde las mujeres declaran haberse sentido significativamente en menor proporción apoyadas durante la crianza de sus hijos¹⁶. No obstante, estas diferencias no parecen interferir en la autopercepción de capacidad que demuestra la mujer frente a la crianza de sus hijos, ya que un 95,8% de las mujeres, independiente de su nivel socioeconómico, declaró sentirse "plenamente capaz" durante el periodo de crianza de sus hijos (Encuesta Bicentenario, 2011).

2. Participación laboral de la mujer y conciliación trabajo y familia

En América Latina, y también en Chile, hubo una revolución en las décadas de 1960 y 1970, con el ingreso masivo de mujeres a las universidades (Morant *et al.*, 2006). En nuestro país, durante la década de los 60 tan solo un cuarto de las mujeres chilenas egresadas de universidades no trabajaban, siendo la fuerza laboral femenina en Chile de la época cerca de un quinto (22%) de la fuerza laboral del país (Covarrubias & Franco, 1978). En el año 2002 llegó a ser un 34,6%, y en 2012 un 42,4%, aumentando casi ocho puntos porcentuales. Distinto es el caso de los hombres, donde su tasa de participación se ha mantenido prácticamente constante, dando como resultado que la brecha de género haya disminuido en seis puntos porcentuales entre el 2002 y el 2012 (INE, 2013).

Hoy en día aún persisten importantes diferencias de género, ya que de las personas que trabajan¹⁷ hay un 58,6% de hombres y un 41,4% de mujeres (Encuesta Bicentenario, 2012). A pesar de esto, también es importante dar cuenta del tipo de cargo que están ocupando las mujeres, ya que al considerar cargos de alto poder, las mujeres están aún en mayor desventaja en comparación a los hombres. En primer lugar, las mujeres ocupan solo un 21,7% de cargos de toma de decisión en el ámbito público y privado. En el sector privado (mineras,

15 Acuerdo con "Hoy por hoy, hay que proteger a los hijos lo más que se pueda y evitar que corran riesgos" por NSE: ABC1 (38%), C2 (56%), C3 (67%), D (63%), E (65%).

16 Mujeres que siempre o casi siempre se sintieron apoyadas con la crianza de sus hijos según NSE: ABC1 (95,8%), C2 (86,9%), C3 (81,3%), D (80,9%) y E (64,5%).

17 La actividad principal contempla alternativas de "trabaja" (suma de "trabaja jornada completa", "trabaja jornada parcial" y "tiene trabajo pero con licencia"), "cesante", "dedicado a labores del hogar o dueña de casa", "cursando estudios" (suma de "estudia en la Universidad o instituto", "estudia en algún establecimiento de educación media"), "Retirado, jubilado o pensionado", "incapacitado por enfermedad crónica", "no trabaja". Se debe considerar de este modo de aquí en adelante.

salmoneras, retail y celulosas) y el sector financiero, es donde se observan las tasas más bajas de inclusión de mujeres en puestos de alta dirección (1,7% y 3,7%, respectivamente) (Cárdenas *et al.*, 2012).

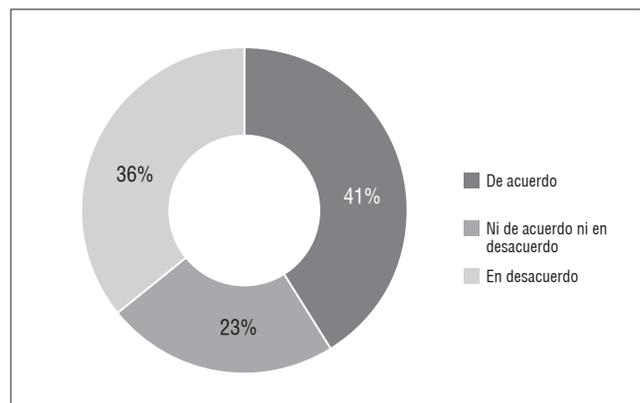
También es importante agregar que tanto en Chile como en el resto de América Latina las diferencias salariales entre hombres y mujeres han sido altas en las primeras décadas del siglo XX (un 50% o más). La brecha ha disminuido en las últimas décadas, siendo el promedio de salario femenino en América Latina alrededor de un 70% de lo percibido por los hombres, lo que se acentúa cuando se trata de mujeres con mayor educación (Morant *et al.*, 2006). El año 2010 en Chile, dentro de las personas ocupadas, las mujeres percibían un ingreso medio de \$280.900 mientras que los hombres de \$417.900, lo que se traduce en que ellos percibían un ingreso medio mensual 48,8% mayor que el de las mujeres (INE, 2011). A pesar de que en la medida en que aumenta la complejidad del proceso productivo los ingresos medios tanto de hombres como de mujeres se incrementan, la brecha salarial entre hombres y mujeres se presenta en todos los grupos ocupacionales, sectores y categorías laborales (INE, 2011).

La inserción laboral creciente de la mujer chilena hace especialmente relevante preguntarse por las relaciones en la pareja, por el rol de la mujer en el ámbito doméstico, y su aporte a la economía del hogar. La sociedad chilena ha experimentado cambios notables en términos de igualdad de género frente a las responsabilidades financieras del hogar, a pesar de que no ocurre lo mismo respecto de las labores domésticas. La gran mayoría de los chilenos (82,9%) prefiere una relación donde tanto el hombre como la mujer provean ingresos (Encuesta Bicentenario, 2008), aunque aún subsiste en un 17,2% de los hombres la preferencia por ser el único proveedor. En las mujeres, en cambio, solo un 12,9% se inclina porque su pareja sea proveedor único, evidenciando su toma de responsabilidad frente a lo material del hogar así como probablemente también su deseo de independencia y autonomía. No obstante, en la realidad de las familias chilenas se evidencia que los hombres declaran en mayor proporción que las mujeres ser el aporte principal o único en el hogar (28,5% versus 13,5%). Respecto a quién aporta el principal ingreso (si es que ambos aportan), los hombres aportan en mayor proporción el ingreso más importante (30,7%); y las mujeres en un 9,4% (Encuesta Bicentenario, 2012). En la misma línea, son muchas más las mujeres (43%) que los hombres (15%) que no aportan ningún tipo de ingreso al

hogar, existiendo además diferencias importantes entre los extremos de los estratos socioeconómicos, donde la proporción de mujeres que no aporta ingresos es mucho mayor en los estratos bajos (D 38,6% y E 33,1%) que en el alto (ABC1 23,2%). Aquí existe una disonancia en cuanto a la opinión de la población y la realidad chilena, ya que las personas prefieren, en términos ideales, que el ingreso del hogar sea aportado de forma igualitaria, pero esto no ocurre en la realidad, lo que podría asociarse con la falta de educación y/o oportunidades laborales para la mujer.

El rol tradicional de “dueña de casa” sigue siendo la actividad principal de las mujeres (un tercio se dedica al trabajo doméstico) mientras que es ínfimo el porcentaje de hombres que cumple este rol (1%) (Encuesta Bicentenario, 2011). En esta misma línea, según el Censo del 2012, la mayor parte de la población que no es económicamente activa y que ejerce trabajo doméstico son mujeres (95,9%) mientras que en la mayoría de la población económicamente activa quienes realizan trabajo mercantil son hombres (60,9%) (INE, 2013). Como se aprecia en la Figura 6, ser dueña de casa para muchos chilenos y chilenas (41,2%), es igual de satisfactorio que trabajar por un sueldo, pero para una proporción bastante importante (35,8%) no lo es (Encuesta Bicentenario, 2007).

Figura 6 | Nivel de acuerdo con “Ser dueña de casa es igual de satisfactorio que trabajar por un sueldo” (2007)

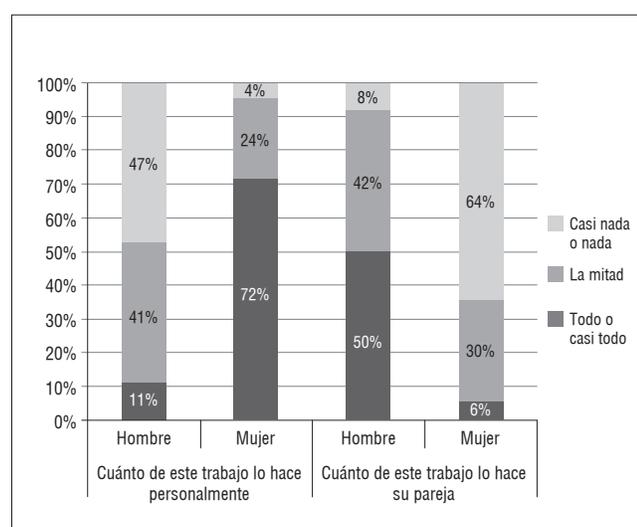


Fuente: Encuesta Nacional Bicentenario UC-Adimark, 2007.

La distribución de las tareas domésticas en la pareja es un tema donde hay gran disparidad entre hombres y mujeres. Un 71,9% de las mujeres declara que hace todo o casi todo el trabajo doméstico, mientras que solo un 11,4% de los hombres declara tener esa misma carga de

labores. La mayor proporción de los hombres declara hacer nada o casi nada de las tareas domésticas (47,4%), mientras que el resto (41%) plantea que se encarga de la mitad de la carga (ver Figura 7). Las mujeres de nivel socioeconómico alto y medio (ABC1, C2 y C3) declaran en mayor medida (alrededor de un 30%) tener una carga igualitaria con su pareja en cuanto a las tareas domésticas, que las mujeres de nivel socioeconómico bajo (E solo un 5,2%), lo cual apunta a la pervivencia de roles tradicionales en los sectores más bajos de la sociedad.

Figura 7 | **Percepción de distribución de tareas domésticas según sexo (2008)**



Fuente: Encuesta nacional Bicentenario UC-Adimark, 2008.

Además, la percepción sobre qué tan justa es la distribución de tareas domésticas con la pareja sigue la misma línea, ya que las mujeres consideran en mucho mayor medida que la distribución de tareas es injusta para ellas (37,2% versus 3,8% de los hombres). Sin embargo, la mayoría piensa que la distribución es justa para ambos, tanto entre los hombres (73,1%) como entre las mujeres (60,3%). Un 23% de los hombres reconoce que la distribución de tareas es injusta para su pareja (Encuesta Bicentenario, 2008).

Por otra parte, un importante grupo de personas (46,9%) cree que es mejor para la familia que el hombre trabaje y la mujer se quede en la casa, mientras quienes desaprueban esto son solo un 28% (Encuesta Bicentenario, 2007). Congruente con los demás datos respecto de la voluntad de independencia de la mujer, las mujeres desaprueban esa idea en mayor medida (30,9%) que los hombres (24,8%) (Encuesta Bicentenario, 2007) reforzando la importancia que asigna la mujer a su realización en términos profesionales y laborales. Respecto de este punto, existe disparidad según nivel socioeconómico, ya que las mujeres de nivel socioeconómico bajo (D y E) piensan en mayor medida que las mujeres de niveles altos y medios altos (ABC1 y C2-C3) que su deber es al interior del hogar¹⁸.

La preponderancia del trabajo masculino frente al femenino, así como la sumisión esperada de la mujer frente a su marido, continúa siendo un factor indicativo de la vigencia de valores tradicionales en la familia chilena. Un 59% de las personas cree que es importante que la mujer apoye la carrera profesional de su marido a costa de su propia carrera, siendo los hombres más partidarios de ello (Encuesta Bicentenario, 2006)¹⁹. La vigencia de los valores tradicionales es mayor en los sectores de estratos más bajos, donde la mayoría cree que la esposa debe apoyar la carrera de su marido a costa de la propia²⁰.

En resumen, la Encuesta Bicentenario marca la vigencia de las posturas femeninas tendientes a reproducir su rol doméstico. Más de la mitad de las mujeres (54,6%) no trabajaría remuneradamente si su pareja ganara lo suficiente (ver Figura 8). Por el contrario, solo un 16,6% de los hombres dejaría de trabajar si su pareja ganara lo suficiente, y como se puede apreciar en la Figura 9, las mujeres de niveles más bajos (D y E) están más dispuestas a dejar de trabajar en caso que su pareja gane lo suficiente que las mujeres de niveles medios y altos (ABC1, C2 y C3)²¹. La expectativa de cambio proviene de que las mujeres jóvenes²² están menos dispuestas a dejar de trabajar (41,4%), aunque su pareja gane lo suficiente, lo cual también es congruente con la mirada femenina hacia su autonomía frente a la pareja (Encuesta Bicentenario, 2007).

18 Acuerdo con "Es mejor para la familia si el hombre trabaja y la mujer se queda en la casa" en mujeres de diferentes NSE: ABC1 (26,2%), C2 (33,3%), C3 (44,6%), D (51,4%) y E (64,3%).

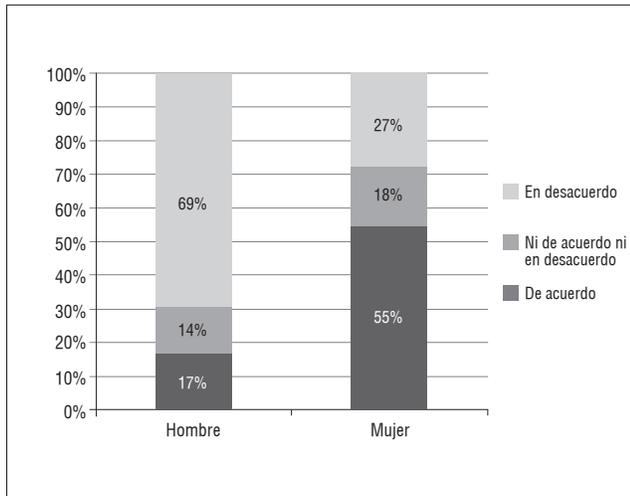
19 Desacuerdo con que "Es importante que la mujer apoye la carrera profesional de su marido aunque sea a costa de su propia carrera" según sexo: mujeres (26,6%) y hombres (22,4%).

20 Acuerdo con "Es importante que la mujer apoye la carrera profesional de su marido aunque sea a costa de una propia" en mujeres de diferentes NSE: ABC1 (42,4%), C2 (41,7%), C3 (55,9%), D (67,4%) y E (64,5%).

21 Acuerdo con "Si mi pareja ganara lo suficiente, yo no trabajaría remuneradamente" en mujeres de distinto NSE: ABC1 (33,8%), C2 (45,1%), C3 (52,4%), D (64,2%) y E (74,7%).

22 En comparación a las mujeres mayores de 35 años, donde menos de un 25% no cree que dejaría de trabajar si su pareja ganara lo suficiente.

Figura 8 | Nivel de acuerdo con "Si mi pareja ganara lo suficiente, yo no trabajaría remuneradamente" según sexo (2007)



Fuente: Encuesta Nacional Bicentenario UC-Adimark, 2007.

El 61,9% de las mujeres declara que el principal rol de la mujer es cuidar a su familia (Encuesta Voz de Mujer, 2012). Para revisar la incidencia que tiene la familia y los hijos en el desarrollo profesional de la mujer, es interesante constatar que más de la mitad de las chilenas (52,5%) trabajaba jornada completa antes de concebir su primer hijo (un tercio no trabajaba en absoluto). En cambio, un 56,3% de las mujeres no trabajaba en absoluto cuando se enteró que estaba embarazada de su último hijo (un 32,2% trabajaba jornada completa). Eso sí, las mujeres entre 25 y 44 años estaban en mayor medida trabajando jornada completa al enterarse del embarazo de su último hijo que las mujeres de otras edades²³ (Encuesta Bicentenario, 2011). La diferencia porcentual, aunque menor, refleja que algunas mujeres se quedan en el hogar para cuidar a los hijos cuando son pequeños. No obstante, entre las mujeres cuyo hijo más pequeño entró al colegio, aún hay un 49,1% que no trabaja en absoluto y un 35,5% que trabaja jornada completa, menor que el porcentaje de mujeres que trabajaba jornada completa antes de tener hijos. Sorprende el dato de que las mujeres (57,9%) dicen pasarlo tan bien en el trabajo como en la casa, mientras que lo mismo representa solo a un 54,3% de los hombres (Encuesta Bicentenario, 2006), a pesar de que las responsabilidades del hogar recaen principalmente en ella.

tenario, 2006), a pesar de que las responsabilidades del hogar recaen principalmente en ella.

Sin duda que la dedicación que le entrega la madre a su hijo recién nacido muchas veces le impide volver a trabajar de inmediato por temas de lactancia y apego. La mayoría de las mujeres (64,4%) le dedica todo el primer año de vida exclusivamente a su hijo (sin trabajar remuneradamente), mientras que el 12,1% le dedica entre uno y tres meses (Encuesta Bicentenario, 2011), como definía la ley de postnatal al momento de realizarse la encuesta (SERNAM, 2011)²⁴. Lo anterior permite concluir que las mujeres consideran positivo el aumento del postnatal, considerando que la mayoría antes simplemente abandonaba su trabajo para dedicarse a los hijos. Otro factor que dificulta la conciliación entre la maternidad y el trabajo es la baja confianza que existe con respecto a las salas cuna y jardines infantiles. Solo el 37% de las personas confía en los jardines infantiles. Además, solo el 26% de las mujeres confía en las salas cuna, mientras que solo el 33% de los hombres confía en este lugar. Adicionalmente, un importante 72% de los chilenos piensa que los niños que asisten a salas cuna se enferman considerablemente más que los que no asisten (Encuesta Bicentenario, 2011). Por lo tanto, se puede inferir que la baja confianza que los padres tienen en estos lugares resulta obstaculizadora para que la mujer se pueda desarrollar plenamente en el mundo laboral.

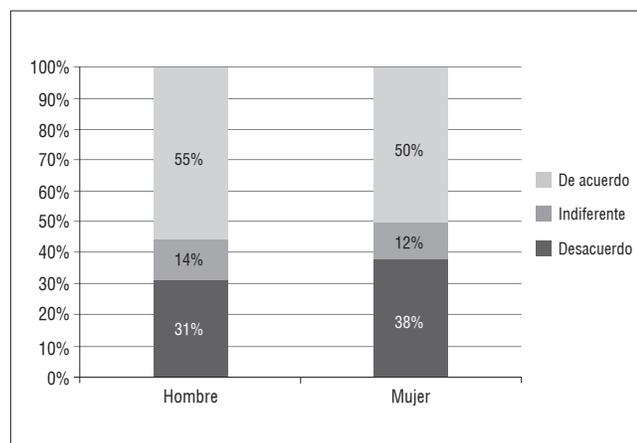
A medida que ha aumentado el compromiso laboral de la mujer, los temas vinculados al trabajo femenino y su conciliación con los roles familiares ha sido materia de debate en la opinión pública, especialmente de parte de sectores que perciben en ello un riesgo para la estabilidad de la familia. Como lo muestra la Figura 9, cerca de la mitad de los chilenos (52,6%) cree que "una madre que trabaja establece una relación igual de cercana con sus hijos que una que no trabaja", aunque las mujeres están en desacuerdo con la afirmación en mayor medida (38%) que los hombres (31,3%) (Encuesta Bicentenario, 2007). Así mismo, un poco más de la mitad de los chilenos (51,7%) considera que "la mujer no debería trabajar si tiene 3 hijos o más" (Encuesta Bicentenario, 2009), siendo las mujeres (55,9%) más partidarias de continuar trabajando que los hombres (47,2%), lo cual evidencia el cambio en la visión de mundo femenina respecto del tra-

23 Trabajaba jornada completa al enterarse que estaba embarazada de su último hijo por edad: 18-24 años (9,8%), 25 a 34 años (37%), 35 a 44 años (38,8%), 45 a 54 años (30,7%), 55 a 64 años (29,1%) y 65 años o más (25,3%).

24 La nueva ley de postnatal que permite hasta 6 meses de descanso inició en octubre del 2011 (SERNAM, 2011).

bajo y la discapacidad del mismo, aún en el contexto de la maternidad. Es interesante notar que las mujeres hasta los 54 años piensan en menor medida que las mujeres mayores de 65 años que una mujer con muchos hijos no debería trabajar²⁵, expresando el cambio de paradigma entre generaciones respecto de la posible compatibilidad entre familia y trabajo, así como respecto del valor asignado a las aspiraciones individuales y profesionales.

Figura 9 | Nivel de acuerdo con "Una madre que trabaja establece una relación igual de cercana con sus hijos que una que no trabaja" según sexo (2007)



Fuente: Encuesta Nacional Bicentenario UC-Adimark, 2007.

En la misma línea, la mujer demuestra una visión positiva en relación al efecto que tiene su participación laboral en sus hijos, ya que más de la mitad (59,4%) de las mujeres cree que ellos se benefician de su trabajo; los hombres solo comparten la opinión en un 48,1% (Encuesta Bicentenario, 2006).

En este sentido, en cuanto a la conciliación entre la maternidad y el trabajo, se percibe a una mujer más positiva en su capacidad de poder conciliar el ámbito laboral con el cuidado de los hijos, mientras que la mirada de los hombres resulta más conservadora. Sin embargo, aún persiste de manera importante la idea del rol tradicional de la mujer en el hogar y se percibe una menor participación de la mujer en el mundo laboral luego de tener hijos. Aun así, la mujer percibe positivamente el equilibrio de estas dos esferas, abriendo nuevas perspectivas importantes de estudiar en este tema.

3. Participación cívica y política de la mujer

Uno de los aspectos donde más ha influido la discusión en torno al género como variable, ha sido en la incorporación de la mujer en la esfera pública, tanto de la sociedad civil como política, no obstante ser este un proceso aún en curso.

En cuanto a la participación en organizaciones civiles, un poco más de la mitad de la población es miembro de alguna (54,3%), sin distinciones entre sexo. Aunque la membresía en organizaciones políticas por parte de la población chilena es escasa (3,5%), las mujeres reconocen menor participación que los hombres (2,1% versus 4,9%) (Encuesta Bicentenario, 2006). No obstante, hay que destacar que la mujer sí ha logrado poco a poco aumentar su participación política, llegando a ocupar más espacios en la Cámara de Diputados (14,2%) y el Senado (13,3%), alcaldías (12,5%), concejalías (24,9%) y ministerios (28,6%) (Periodo 2010-2014) (Baeza *et al.*, 2012). Además, en el sector público, 13,3% son intendentas, 17,6% ministras de la Corte Suprema, 33,3% Superintendentes y 38,3% ministras de Corte de Apelaciones (Cárdenas *et al.*, 2012). Con respecto a la participación de mujeres en gabinetes ministeriales (diciembre 2011), Chile se ubica levemente sobre el promedio de América Latina y el Caribe (19,5% y 18,6% respectivamente), siendo superado, por ejemplo, por países como Argentina (21,4%), Brasil (21,8%), Bolivia (39,1%) y Nicaragua (55,6%) (OIG-CEPAL, 2013). Por el contrario, en cuanto a la proporción de mujeres en los parlamentos nacionales (año 2012), Chile se ubica bajo el promedio de América Latina y el Caribe (14% contra 23%), siendo superada por países como Bolivia (25%), México (26%) y Argentina (37%) todos los cuales cuentan con leyes de cuotas o de paridad (OIG-CEPAL, 2013). Lo anterior apoyaría las posturas que defienden la implementación de las citadas leyes en Chile, aunque, por otra parte, hay autores que se oponen a ello por considerarlo otra forma de discriminación, aunque sea positiva, y una concesión contraria a las demandas de igualdad.

Conclusión

El recorrido por los dos siglos de vida republicana permite concluir, sin lugar a dudas, que los principales logros de la mujer en materia de incorporación hacia la institucionalidad civil y política se producen a partir de

25 Desaprobación a que mujeres con tres hijos o más no deberían trabajar en mujeres según edad: 18 a 24 (67,7%), 25 a 34 (61,6%), 35 a 44 (55,7%), 45 a 54 (58,1%), 65 años o más (34,7%).

los años 40 del siglo XX, de manera comparativamente similar al resto de los países latinoamericanos. Los efectos de la industrialización y la incorporación de la mujer al trabajo, de la migración campo ciudad, de la valoración política y social de la democracia, especialmente después de la II Guerra Mundial, la politización de la población, y los avances en materia educacional, son explicaciones obvias para el fenómeno.

Conocer la condición de la mujer en el pasado es una tarea difícil, pues ella no fue historizada como un actor bajo los mismos parámetros que la población masculina. Solo en las últimas décadas del siglo XX los estudios de la mujer, iniciados en Estados Unidos y Europa, la legitimaron como sujeto histórico y actor social. En un trabajo de arqueólogos, los historiadores encontraron primero a la mujer en su lugar de poder doméstico, iniciando así un proceso de valoración de su rol histórico. Luego, los estudios de género la insertaron en un mundo de interacción entre los sexos, iluminando las desigualdades y promocionando sus derechos, los cuales aportaron nuevas armas a movimientos de mujeres que presionaban por su incorporación igualitaria en la esfera pública. Los logros que brindaron a la mujer nuevos palcos de figuración, sumados a los cambios sociales y culturales del siglo XX, plantearon para ellas un desafío identitario. La ampliación del trabajo femenino, de antigua data en los sectores populares, pero más reciente entre la clase dirigente, desafió el discurso público sobre la domesticidad; el acceso al control de la natalidad introdujo nuevos espacios de libertad para que la mujer diseñara su destino, influyendo también sobre la visión en torno a la vida de pareja, incluyendo el matrimonio. La creciente secularización de amplios sectores de la sociedad chilena tiende a cuestionar visiones sobre los valores familiares tradicionales, especialmente sobre el compromiso matrimonial, lo cual recibe amplia difusión en el mundo de las comunicaciones. A pesar de la ausencia de trabajos cuantitativos para décadas pasadas, las fuentes documentales permiten también sugerir que los cambios en la visión de mundo de la mujer se han dado en un proceso de larga duración, como lo sugieren las expresiones de, por ejemplo, una Martina Barros.

No obstante, es interesante destacar que a pesar de los embates ideológicos y comunicacionales, como lo demuestra la Encuesta Bicentenario, la mujer no abandona del todo su apego a la domesticidad, manteniendo así su

identificación con esos roles tradicionales. Donde se puede identificar un cambio cultural mayor en la mujer es en la construcción de una visión de sí misma como individuo, lo cual puede detectarse en el realismo e incluso desapego con que enfrenta temas como, por ejemplo, el matrimonio. La Encuesta Bicentenario permite inferir que ese realismo imprime en la mujer, especialmente la joven, un desencanto respecto de la estabilidad matrimonial, abriéndola entonces hacia la alternativa de la convivencia y a un mayor control frente al número de hijos (datos recientes revelan la baja tasa de fecundidad en Chile (1,92) comparativamente con países como Perú y Bolivia)²⁶. El hombre, en cambio, parece reconocer mayores beneficios personales producto del matrimonio, lo cual sugiere que continúa confiando en que la mujer aporta los elementos de domesticidad con que este asocia la vida de casado. Como consecuencia de su escepticismo frente al matrimonio y también como rasgo de continuidad respecto del apego a la maternidad como función propia, las mujeres no parecen vincular la separación matrimonial con el bienestar de los hijos.

La Encuesta Bicentenario permite comprobar que, a pesar del cambio en los roles tradicionales que ejercía la mujer, ella continúa valorando e incluso privilegiando su rol maternal, lo cual puede apreciarse tanto en las preguntas referentes al matrimonio como en las que incluyen hijos y familia. Mayoritariamente la mujer demuestra sentirse capaz como madre y considerar que es una función que le compete y que incluso prefiere realizar por su cuenta, a pesar que la gran mayoría reconoce haberse sentido “apoyada” en la crianza de los hijos. El hecho de que esta percepción de apoyo disminuya en los sectores socioeconómicos más bajos indicaría que, si se trata de apoyo de la pareja, aunque la mujer de esos estratos rompe menos las uniones, el apoyo que recibe es también menor, afectando por tanto su índice de felicidad.

Los rasgos más liberales de la mujer en relación al hombre frente a la convivencia y el matrimonio contrastan con posiciones más conservadoras respecto de su rol maternal y la crianza de los hijos. No es generalizado el apoyo a las relaciones sexuales prematrimoniales y la mayoría considera que debe proteger e inculcar valores a los hijos. La mujer, además, declara mayor relación con sus hijos en términos de conversación, convivencia, conocimiento de sus amigos, vigilancia y control horario. No

26 *El Mercurio*, 10 de abril de 2013, página 2.

obstante, merece mencionarse que también los padres demuestran interés en la comunicación con los hijos y en mantener vínculos familiares como la cena común.

La inestabilidad económica de la mujer es un rasgo que puede inferirse del conjunto de sus respuestas ante la encuesta Bicentenario, determinando su menor disposición a tener varios hijos y en que las mujeres de sectores más vulnerables estén más dispuestas a mantener un matrimonio desavenido por temor al empobrecimiento familiar. La posición frente al número de hijos puede complementarse con el dato que indica que la tasa de natalidad disminuyó significativamente desde 1992 al 2002. Por ejemplo, en las mujeres de 20 a 24 años de edad, se pasó de 13,3 hijos por cada 100 mujeres a 9 hijos por cada 100 mujeres, registrándose una tendencia similar en las mujeres de 25 a 29 años (SERNAM & INE, 2004). Todo lo anterior confirma la evidencia aparentemente obvia de que la maternidad es una opción valorada y querida por la mujer.

Lo que es indudable como tendencia es la incorporación creciente y decisiva de la mujer al trabajo, lo cual se relaciona con que la gran mayoría de los chilenos considere que ambos padres tienen responsabilidad económica en el hogar. En el caso de la mujer, ella percibe su trabajo como fuente de independencia y como paliativo a la inseguridad económica, lo cual puede inferirse del porcentaje de mujeres que continuaría trabajando aunque el marido estuviera en condiciones de mantener el hogar. Ello sucede mayormente en los estratos socioeconómicos altos. Lo anterior es relevante si se piensa que en 1960 un cuarto de las mujeres profesionales no trabajaba. Obviamente las mujeres de otros estratos tienen menos posibilidad de obtener ayuda en la crianza de sus hijos, lo cual se expresa en que en el 20% de los hogares más pobres, solo el 45% de las mujeres en edad de trabajar participa en el mercado laboral, mientras que en los hogares de mayores ingresos trabaja un 70%²⁷.

La mayoría de las jóvenes considera que debe trabajar, aun teniendo hijos, y no querría que el marido aportara todos los ingresos, aunque la realidad aún no sea así, pues la mayoría de los hogares tiene hombres proveedores en mayor proporción que mujeres. Es interesante que aún un quinto de los hombres prefiera ejercer ese

rol contra la visión de las mujeres, lo cual demuestra que en este aspecto perviven valores sociales propios del patriarcalismo. Lo mismo sucede respecto de los trabajos del hogar, donde la valoración del rol de dueña de casa respecto del trabajo remunerado aun no alcanza el 50% de los entrevistados, hay mayor proporción de mujeres a cargo de los mismos, y hombres que declaran no hacer ningún tipo de trabajo doméstico. También es relevante que el trabajo doméstico es mayoritariamente femenino. Respecto de la valoración social del trabajo femenino, es notable el porcentaje de personas que declara que los hijos se benefician más cuando la madre permanece en casa, lo cual representa bien la tensión trabajo-familia que admiten la mayoría de las mujeres en diversos ámbitos, a pesar del deseo de mantenerse en el mercado laboral. En el 2005, una encuesta realizada por Comunidad Mujer reveló que entre familia, trabajo y entorno, lo que más preocupaba a las mujeres era su trabajo o la dificultad para encontrar uno con remuneración adecuada. La brecha salarial entre hombres y mujeres, según cifras otorgadas por la Superintendencia de Pensiones en el 2012 continúa siendo del 18%, aumentando significativamente con la edad de la trabajadora²⁸. Según Mideplan, una mujer de 60 años ganaba en 2005, un 64,2% respecto del hombre. Esto es aún más relevante si se considera que el porcentaje de mujeres jefas de hogar se ha duplicado entre 1990 y 2011, pasando de un 20% a un 39%²⁹. Todo esto, a pesar que el año 2009 se aplicó la ley que exige al empleador cumplir con el principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres³⁰.

En términos de participación política, la incorporación de la mujer fue lenta a partir de la obtención del derecho a sufragio en comparación con su presencia en cargos de elección popular y gubernamentales desde 1989 a la fecha. No obstante, hay que destacar que la mujer sí ha logrado poco a poco aumentar su participación en este sentido, llegando a ocupar más espacios en la Cámara de Diputados, el Senado, en alcaldías y como concejales (Período 2010-2014) (Baeza et al., 2012). No hay duda de que la brecha de género continúa siendo fuerte, teniendo en cuenta especialmente que Chile se comprometió en el 2000 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas, a cumplir con un 40% de participación de mujeres en cargos de elección par-

27 *El Mercurio*, 22 de julio de 2012.

28 *El Mercurio*, 17 de septiembre de 2012.

29 Encuesta Casen, 2011, en *El Mercurio*, 26 de julio de 2012. Porcentaje de mujeres jefas de hogar se duplica en veinte años y cifra alcanza los 2 millones.

30 *El Mercurio*, 17 de septiembre de 2012.

lamentaria y municipal en 2015. Las mujeres perciben esta brecha y demuestran interés en superarla³¹. En el 2011, la primera encuesta de Comunidad Mujer reveló que un 73% de las mujeres estaría de acuerdo con el establecimiento de una ley de cuotas que obligue a los partidos a nominar mujeres como candidatas para cargos de elección popular; entre jóvenes y no inscritos el porcentaje era superior a un 80%³².

La tendencia manifiesta de la Encuesta Bicentenario y las demás fuentes consultadas es a una presión creciente de las mujeres por ocupar más espacios tanto en la sociedad civil como política, así como a superar las resistencias, especialmente masculinas, hacia la plena igualdad de género. Los altos niveles de estudio alcanzados por mujeres pronostican un aumento sostenido de mujeres profesionales; con la aprobación del voto voluntario y la inscripción automática, el universo electoral femenino alcanza un 50%. Muchas de esas mujeres vienen, tal vez, con una crianza distinta y paradigmas diferentes, lo cual indica una transformación cultural irreversible. Si las mujeres no estuvieron ausentes en el siglo XIX, en el XX exigieron presencia reconocida e incentivada a través de la igualdad de género y la supresión de toda forma de discriminación.

En Chile, una serie de beneficios para la condición de la mujer son demostración del reconocimiento tanto a sus roles como a sus luchas, lo cual puede comprobarse en los cambios legislativos. En los últimos años se ha logrado avances importantes para la conciliación entre la maternidad y el trabajo, ya que el año 2007 se creó la ley de amamantamiento, que extiende el derecho de las madres trabajadoras a amamantar a sus hijos menores de dos años, aun cuando no exista sala cuna por a lo menos una hora al día (BCN, 2012). También fue muy importante la modificación de la Ley del Postnatal N° 20.545, el año 2011, que extendió el beneficio hasta 24 semanas íntegras, mediante un permiso que se entrega a las madres trabajadoras, con un subsidio equivalente a la remuneración con un tope de 66 UF brutas. Además, un gran reconocimiento hacia la madre en esta ley es que, luego de tomarse las 12 semanas de postnatal a jornada completa, puede traspasar hasta un máximo de 6 semanas al padre a jornada completa o 12 semanas a media jornada (SERNAM, 2011). Respecto de los hijos, la ley (19.585) declara que en caso de que los padres vi-

van separados, los hijos quedan al cuidado de la madre. Además, no diferencia entre hijos matrimoniales y no matrimoniales, lo que también es muy relevante (Rodríguez, 2009). Sin embargo, la reciente entrada en vigencia de la ley de tuición compartida (20.680), que modifica el artículo 225 del Código Civil chileno, introduce un giro importante en la orientación de los debates en torno al cuidado de los hijos, priorizando el sentido de familia y el compromiso tanto de padres y madres por sobre la visión que asigna preferencia a la mujer en los temas parentales. Por otra parte, desde el año 2004, la nueva ley de matrimonio civil (19.968), reguló las formalidades del divorcio y nuevo matrimonio, lo cual beneficia al cónyuge que durante el matrimonio no trabajó remuneradamente o trabajó menos de lo que quería o podía por dedicarse al cuidado de los hijos o labores del hogar común. Siendo este generalmente el caso de la mujer, ella logra así no solo mejoría económica sino también un reconocimiento a su labor doméstica (BCN, 2012). En este sentido, debe destacarse que si bien existe la tendencia a reivindicar desigualdades que afectan a la mujer, puede observarse que el concepto de familia está también en el espíritu del legislador, especialmente en lo referente a proteger a hijos e hijas y velar por su mejor desarrollo. Todo lo anterior es reflejo de que los criterios de género han dado sus frutos tanto en la lucha por la igualdad de la mujer como también en la visualización y valoración a través del cuerpo legal de las diferencias en los roles entre los sexos. La creación, por ejemplo, de una Mesa de Estudios Penitenciarios con criterio de género es un símbolo del reconocimiento de que, incluso en situación de prisión, la mujer tiene diversas necesidades, y el impacto de las políticas que le afectan influye sobre toda la sociedad.

Referencias

- Adimark**, 2012. *Informe Mapa Socioeconómico en Chile*. Recuperado de: http://www.adimark.cl/medios/estudios/informe_mapa_socioeconomico_de_chile.pdf
- Adimark y Universidad Católica de Chile**, 2012. *Encuesta Nacional Bicentenario 2006-2012*. Recuperado de: <http://www7.uc.cl/encuestabicentenario/encuestas/2006/index.html>
- Alessandri, A.**, 1893. *Habitaciones para obreros*. Memoria para optar al grado de Licenciado. Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, Santiago.

31 En términos de cargos de poder local, en 1996 un 9,3% de las mujeres eran alcaldesas y 14,4%, concejales; en 2008, 12,5% alcaldesas y 23% concejales, en 2012, 12,7% alcaldesas y 24,9% concejales.

32 Comunidad Mujer, 15 de Marzo de 2012, páginas 6 y 7.

- Barros de Orrego, M.**, 1917. El voto femenino, *Revista Chilena*, 9, 392.
- Baeza, S., Muñoz, M.T., & Ramírez, J.**, 2012. *Serie Informe Sociedad y Política*. Libertad y Desarrollo.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN)**, 2012. *Proyectos de ley relacionados a la convivencia en pareja*. Recuperado de: http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2006-11-29.9047758692/area_2.2006-12-19.4099008391
- Cárdenas, A., Correa, N., & Prado, X.**, 2012. *Mujeres y poder: participación en espacios de decisión*. ICSO, UDP. Recuperado de: http://www.udp.cl/investigacion/repo_listado.asp
- Casanova, E.**, 1876. *Educación de la mujer*. Santiago: Imprenta de la Librería de El Mercurio.
- Covarrubias, P., & Franco, R.**, 1978. *Chile: mujer y sociedad*. Santiago. Chile: Alfabetá Impresores Ltda.
- Comunidad Mujer**, 2010. Encuesta Voz de Mujer del Bicentenario. Chile.
- Comunidad Mujer**, 2012. Encuesta Nacional de Mujer y Trabajo en Chile.
- Gaviola, E., Jiles, X., Lopresti, L., Rojas, C.**, 2007. *Queremos votar en las próximas elecciones*. Santiago: LOM.
- Guerra, F.**, 1992. *Modernidad e independencias: ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE.
- Habermas, J.**, 1996. *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge: MIT Press.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)**, 2012. *Hombres y Mujeres en Chile: Enfoque Estadístico*.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)**, 2011. Departamento de Estudios Laborales. *Situación laboral de las mujeres ocupadas y las brechas salariales que inciden en la estructura ocupacional chilena. Análisis de Género y Mercado del Trabajo*. Recuperado de: http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/estudios_y_documentos/documentostrabajo/situacion_laboral_mujeres.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)**, 2013. *Síntesis de Resultados: Censo 2012*.
- Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (ICSO) UDP**, 2012. Recuperado de www.censo.cl en abril de 2013.
- Labarca, A.**, 1939. *Historia de la enseñanza en Chile*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- Lerner, G.**, 1990. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Lavrin, A.**, 1995. *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940*. Lincoln-Londres: University of Nebraska Press.
- Maza, E.**, 1995. Catolicismo, anti-clericalismo, y extensión del sufragio de la mujer en Chile. *Estudios Públicos*, 58, 137-195. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Morant, I., Gomez-Ferrer, G., Cano, G., Barrancos, D., & Lavrin, A.**, 2006. *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XX a los umbrales del siglo XXI (Volumen IV)*. Madrid: Cátedra.
- Muñoz D'Albora**, 1988. *Fuerza de trabajo femenino. Evoluciones y tendencias*. Editorial CEM: Santiago.
- Observatorio de Igualdad de Género (OIG) de América Latina y el Caribe, CEPAL**, 2013. *Informe Anual 2012. Los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres*. Naciones Unidas.
- Offen, K.**, 1988. Defining feminism: A comparative historical approach, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 14 (1), 126-152.
- Pateman, C.**, 1989. *The Disorder of Women. Democracy, Feminism and Political Theory*. Stanford: Stanford University Press.
- Rodríguez, M.**, 2009. El cuidado personal de niños y adolescentes en la familia separada: criterios de resolución de conflictos de intereses entre padres e hijos en el nuevo derecho chileno de familia. *Revista Chilena de Derecho*, 36 (3), 545-586.
- Salas, J.**, 1865. Discurso en el acto de recibir en la capital de su diócesis a las RR. Monjas del Sagrado Corazón de Jesús. *Revista Católica*, 859, 5.
- Sarmiento, D.F.**, 1915. *Educación popular*. Buenos Aires: Biblioteca Argentina.
- Scott, J.**, 2009. *Género e historia*. México: FCE.
- Serrano, S.**, 2000. *Virgenes viajeras. Diarios de religiosas francesas en su ruta a Chile, 1837-1874*. Santiago: Ediciones Universidad Católica.
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Gobierno de Chile**, 2011. *Nuevo postnatal de 6 meses*. Recuperado en: www.nuevopostnatal.cl en diciembre de 2012.
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) & Instituto Nacional de Estadísticas (INE)**, 2004. *Mujeres chilenas: tendencias en la última década*. Santiago: Arquetipo Ltda.
- Zárate, S.**, 1999. Proteger a las madres: origen de un debate público, 1870-1920. *Nomadías*, 1. Santiago: Universidad de Chile.
- Zárate, S.**, 2007. *Dar a luz en Chile, siglo XIX: De la "ciencia de hembra" a la ciencia obstétrica*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Universidad Alberto Hurtado.



CENTRO DE
**POLÍTICAS
PÚBLICAS UC**

www.politicaspUBLICAS.uc.cl
politicaspUBLICAS@uc.cl

SEDE CASA CENTRAL

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 324, piso 3, Santiago.
Teléfono (56-2) 2354 6637.

SEDE LO CONTADOR

El Comendador 1916, Providencia.
Teléfono (56-2) 2354 5658.

CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC

- Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos • Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Facultad de Ciencias Sociales • Facultad de Derecho • Facultad de Educación
- Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política • Facultad de Ingeniería • Facultad de Medicina